ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

2018/5629 *Notificación para la comparecencia de los interesados.*

Anuncio

Doña Francisca Medina Teba, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Habiéndose interpuesto recurso contencioso – administrativo contra este Ayuntamiento por D. Antonio Manuel Higueras Sutil, contra el expediente relativo a pruebas selectivas de Policía Local, según bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 60.9 de fecha 3/04/2017 y publicadas en el B.O.P. de Jaén nº 78 de fecha 26/04/2017, ante el Juzgado de lo Contencioso – Administrativo nº 1 de Jaén (Procedimiento abreviado 309/2018).

Por el presente, se emplaza a los posibles interesados para que, en un plazo de nueve días, desde la publicación de este anuncio, puedan personarse ante el Juzgado de lo Contencioso – Administrativo nº 1 de Jaén como demandados en forma legal mediante abogado y procurador o solamente mediante abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que si no se personan continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

El expediente en cuestión se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Torredelcampo, a 20 de Diciembre de 2018.- La Alcaldesa Presidenta, FRANCISCA MEDINA TEBA.

cve: BOP-2018-5629
Verificable en https://bop.dipujaen.es